



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
XLI SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)**; en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5, Col. Lindavista.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

**1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.**

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente	
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE	Secretario Técnico	Presente	
Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril Subdirectora de Control Escolar	Vocal	Presente	
L. en D. Mónica Cárdenas Guzmán Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente	
L. en C. Miguel Ángel San Martín Torres Subdirector de Personal	Vocal	Presente	
Lic. Fredy José Castillo Nechar Coordinador de EDAYO's del Valle de Toluca	Vocal	Presente	
Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente	
Lic. en A. Diana Barrón Manjarrez, Jefa del Departamento de Tesorería en representación de la L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda, Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	Vocal	Presente	

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 1 de 11





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Rosalinda Juárez Cebada, en representación de la Lic. Diana Fernanda Quiroz Cortina, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Vocal	Presente
L.A. Bethsabée Alcocer Domínguez en representación del Lic. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control	Presente
Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	CEMER	Presente
L. en C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal	Invitada	Presente
Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitada	Presente
M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitada	Presente
Lic. en E.P. Gabriela Betancourt Trejo Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	Invitada	Presente
Lic. en P. Berenice Camacho Zarco Jefa del Departamento de Planes y Programas	Invitada	Presente

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes 11 de los 15 Integrantes de este Comité y 5 de los 6 invitadas.

**2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de este Comité, conforme a lo siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento y presentación de Vocales.
4. Exposición y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos Generales:
  - Informar sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.
  - Informar sobre las acciones en seguimiento por Acuerdo correspondientes al Manual de Procedimientos del ICATI y Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día propuesto**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/41/ORD/001</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba <b>por unanimidad de votos</b> el Orden del Día.	

**3. Nombramiento y presentación de Vocales.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, de los artículos 4 fracción III incisos d) y j), 8, 9, 10 y 11 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI y se establecen los Lineamientos de su operación y funcionamiento, se presenta al pleno los nuevos vocales:

- Licenciada en Relaciones Económicas Internacionales  
Michelle Montserrat Caballero Becerril,  
Subdirectora de Control Escolar.
- Licenciada en Derecho  
Diana Fernanda Quiroz Cortina  
Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **nombramiento de los dos Vocales**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/41/ORD/002</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba <b>por unanimidad de votos</b> el nombramiento de los Vocales que corresponden a la Subdirección de Control Escolar y a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.	

**4. Exposición y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.**

Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, reiteró que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, contempla ocho acciones de regulación a la normatividad, a saber:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

➤ **4.1. “Actualización del Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial”.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que con base en el Criterio No. 2 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para “Manual General de Organización”, **la acción cumple con el 80% de avance**, que corresponde a la obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio y que ya se turnó toda la documentación original a la Dirección de Administración y Finanzas para que inicie los trámites correspondientes a la publicación del documento en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

➤ **4.2. “Actualización del Manual de Organización Tipo, de las Escuelas de Artes y Oficios del ICATI.”.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta nuevamente en 0%**; asimismo, que aunque ya se tenía una versión turnada a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, con el cambio de Titular en la Subdirección de Control Escolar, unidad administrativa responsable de la acción, decidieron detener el avance para volver a analizar el documento, en virtud de la próxima publicación del Manual General de Organización. Resaltando que detener los trabajos es preocupante porque da la impresión de que no se cumplirá el compromiso, dado que se aproxima el último trimestre del año.

En virtud del contexto anterior, se solicitó a la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar, su intervención; quien comentó que se detuvo el proceso porque es apremiante que las áreas que intervienen en el análisis se basen en el nuevo Manual General de Organización y que la revisión de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género debe ser más exhaustiva ya que algunas de las leyes están derogadas y no las observaron; asimismo que se comprometía a concluir el proyecto antes de concluir el año.

➤ **4.3. Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que al igual que la acción anterior, **el reporte se presenta igual en 0%**; por lo que solicitó la intervención del Lic. Miguel Ángel San Martín Torres, Subdirector de Personal, quien expresó que ya se cuenta con la validación de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, sin embargo, la Sección Sindical SUTEYM-ICATI no ha otorgado su venia definitiva.

Al respecto el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se haría del conocimiento a la Lic. Lilia E. Juárez Fonseca, Líder de la Sección Sindical SUTEYM-ICAT que cuenta con 15 días hábiles como máximo para dar respuesta, en virtud de que ya transcurrieron tres meses del último acuerdo tomado.

➤ **4.4. Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta en 50%** que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación; sin embargo que se están tardando mucho en solventar las observaciones, por lo que solicita a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, estar atentos en no exceder 15 días hábiles para otorgar respuesta una vez que reciban los documentos.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

➤ **4.5. Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta en 50%** que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación y que fue la última en ser remitida al ICATI (en el mes de agosto) y la que cuenta con más procedimientos, por lo que la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial se encuentra realizando las correcciones correspondientes, a la cual se le solicita considerar no exceder los 15 días hábiles de respuesta.

Acto seguido, solicitó la intervención de la Lic. Mónica Cárdenas Guzmán, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, quién comentó que ya se tuvo, el pasado 13 de septiembre del año en curso, una reunión con la Lic. Eréndira Aguilar Martínez, personal de la Dirección General de Innovación, responsable de la revisión del Manual para dudas y aclaraciones y partiendo de ésta se iniciaron ya los trabajos intensivos de solventación.

➤ **4.6. Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta en 50%** que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación y posterior a un arduo trabajo entre de la Unidad de Informática y personal de la Dirección General de Innovación, responsable de la revisión del Manual, se entregó la solventación de observaciones el pasado 7 de septiembre de 2022 con el oficio No. 209C01010-1523/2022.

➤ **4.7. Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta en 50%** que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación y se entregó la solventación de observaciones el pasado 19 de agosto de 2022 con el oficio No. 209C01010-1429/2022.

➤ **4.8. Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que la acción continua con el avance del 50% que fue como se quedó en el año 2021 y al ser reconducida para 2022, a la fecha de esta sesión debería contar ya con el avance del 70%; sin embargo, al no obtener el dictamen, **el porcentaje de avance para este trimestre es de 0%**.

Derivado del contexto anterior, solicitó la intervención de la L. en C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal quien manifestó que el retraso obedece en primera instancia al cambio de revisor por parte de la Dirección General de Innovación, lo que ocasionó que se empleara otro criterio de trabajo y aunque han tenido comunicación constante y un avance significativo, no se han podido remitir la solventación de forma oficial, porque están en espera de la liberación del primer procedimiento; adicional solicitó al L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria, las gestiones necesarias para el cambio de revisor, es decir que pueda retomar el tema el Jefe del Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos II.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dicho todo lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, **reiteró a las unidades administrativas, responsables de acciones, que se había acordado en este Comité, responder a la Dirección General de Innovación, dentro de 15 días hábiles para solventar observaciones, por lo que los exhorta a que en la medida de lo posible no se exceda ese lapso.**

Asimismo, que es preocupante el estatus de las 8 acciones porque el panorama no se ve favorable, en virtud de que no se ha cumplido con los cronogramas de trabajo y esto ocasionará con probabilidad alta, que 6 de esas acciones pudieran ser susceptibles de reconducción y 1, que ya fue objeto de ese proceso en 2021 tendría que atenderse por acuerdo, lo cual es detrimento para el desempeño del ICATI, porque refleja la falta de atención o seguimiento que se da a las acciones; así que se reitera la solicitud de asumir el compromiso con más esfuerzo.

Aunado a lo anterior, y previendo la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, considero importante informarles que todo proyecto nuevo, por disposición de la CEMER, tendrá que contar con la previa validación de la Dirección General de Innovación o no será aceptado, adicional a que esta última instancia ha solicitado cumplir con la solventación de observaciones en el plazo ya mencionado.

En este sentido, la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Enlace de la CEMER, solicito el uso de la palabra para reforzar lo expuesto por el Secretario Técnico, comentando que, en efecto, 6 acciones están en total incumplimiento de avances con base en los criterios normativos y que se debe tener especial cuidado en el tiempo que se invierte en atender la opinión técnica de la Dirección General de Innovación, pues se excede el periodo de respuesta.

También, informó que en reunión previa con la citada Dirección General, se ha puesto en manifiesto que si bien tienen la carga de revisión de toda las dependencias y organismos auxiliares del Estado de México, es muy importante que los proyectos siempre ingresen en el primer trimestre del año que corresponda a los Programas Anuales de Mejora Regulatoria (PAMR), además de que a partir de la fecha todo proyecto previsto para ser integrado a cualquier PAMR, debe contar con la validación de procedencia, emitida por esa instancia.

Al no haber más comentarios del pleno o los invitados, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **reporte de avance de las ocho actividades**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/41/ORD/003</b>
<b>Asunto:</b>	
Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se aprueba por unanimidad de votos el <b>Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022</b> y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM). Asimismo, se exhorta a las unidades administrativas fortalezcan el seguimiento a los trabajos, sin exceder 15 días hábiles contados a partir de que reciban las observaciones de la Dirección General de Innovación.	

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 6 de 11





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

5. Asuntos Generales.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expuso a los asistentes los siguientes asuntos generales:

a. Informar sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que se ha gestionado 6 tramites en el sistema de Análisis de impacto Regulatorio, con los siguientes temas:

- Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022, publicadas en la Gaceta del Gobierno No. 107, Sección Primera martes 14 de junio de 2022.
- Acuerdo por el que se habilitan días y horas del mes de julio para Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 4, Sección Primera miércoles 6 de julio de 2022.
- Acuerdo por el que se habilitan días y horas del mes de agosto para Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 18, Sección Primera Martes 2 de agosto de 2022.
- Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022 por cambio de Temporalidad de Cursos de las Escuelas de Artes y Oficios, publicadas en la Gaceta del Gobierno No. 19, Sección Primera miércoles 3 de agosto de 2022.
- Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022 de dos Cursos (Adultos Mayores y Diseño de Eventos) con la nueva temporalidad, cuyo dictamen fue turnado a la Dirección Técnico Académica con el oficio No. 209C0101000100S-409/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, para que gestione la publicación correspondiente en la Gaceta del Gobierno.
- Manual General de Organización del ICATI, cuyo dictamen fue turnado a la Dirección de Administración y Finanzas con el oficio No. No. 209C0101000100S-421/2022, de fecha 21 de septiembre de 2022, para que gestione la publicación correspondiente en la Gaceta del Gobierno.

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/41/ORD/004
Asunto:	
Con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se aprueba por unanimidad de votos la gestión de 6 Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SECRETARÍA DEL TRABAJO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI) DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





**b. Informar sobre las acciones en seguimiento por Acuerdo correspondientes al Manual de Procedimientos del ICATI y Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación.**

Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos del ICATI** se informa lo siguiente:

**• Procedimientos del Departamento de Vinculación y Comunicación:**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Departamento responsable reportó lo siguiente:

- El 16 de agosto de 2022, el Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos "II" de la Dirección General de Innovación, remitió, vía correo electrónico, observaciones al "Procedimiento de Vinculación de Egresadas y Egresados al Sector Productivo para su posible colocación y/o su permanencia Laboral mediante el Sistema Vigente" el cual fue solventado satisfactoriamente.
- El 9 de septiembre de 2022 se sostuvo una reunión de trabajo a las 11:00 am., en la Dirección General de Innovación en la que se continua la revisión de los procedimientos.
- El 12 de septiembre de 2022 se sostuvo una reunión de trabajo a las 11:00 am., en la Dirección General de Innovación en la que se aclaró un tema sobre egresados con el Departamento de Investigación e Investigación Tecnológica.

En este sentido, la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, comentó que ya tiene un procedimiento totalmente aprobado por el Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos "II" de la Dirección General de Innovación y la próxima semana prevé remitir de manera formal todas sus observaciones solventadas.

**• Procedimientos del Departamento de Capacitación Externa:**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Departamento reportó lo siguiente:

- El 7 de julio de 2022, el Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos "II" de la Dirección General de Innovación, otorgó una asesoría para aclarar dudas y acordar modificaciones.
- El 25 de julio de 2022, se remitieron de forma económica y electrónica, las correcciones de los procedimientos, para revisión y validación.
- Continúa el seguimiento, por medios electrónicos, de los avances de los procedimientos.

En este sentido, la Lic. Araceli Aguilar Ortiz, Jefa del Departamento de Capacitación Externa, comentó que está en espera de respuesta del Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos "II" de la Dirección General de Innovación para poder también enviar sus observaciones solventadas.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expresó que se comunicaría personalmente con el Jefe del Departamento de Manuales de Procedimientos Administrativos "II" de la Dirección General de Innovación, para verificar ambos temas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink over the bottom text]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

• **Procedimientos del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico:**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, reiteró al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que estos procedimientos ya están dictaminados, sin embargo, por los cambios en el Manual General de Organización tendrán que realizarse ajustes.

Por lo que, la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar, comentó que derivado de la transición de funciones entre la Subdirección a su cargo y el Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, tendrán que impactarse los procedimientos, además de que están verificando también la normatividad federal y temas como el de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO).

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó que en virtud de que el Manual General de Organización ya está autorizado por el Consejo de Administración y la Dirección General de Organización, podrían adelantar los cambios sin esperarse a que salga publicado para que no se atrase la solicitud, por lo que compartirá con la Lic. Gabriela Betancourt Zarco, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico; así como con la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar los documentos técnicos necesarios para que adelanten las modificaciones.

- Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación**, Con base en la Guía para la elaboración de Manuales de Procedimientos emitida por la Dirección General de Innovación, el Departamento tiene avance de dos procedimientos; de igual manera, con las nuevas actualizaciones del Manual General de Organización, la Lic. Berenice Camacho Zarco, Jefa del Departamento de Planes y Programas de Capacitación procederá a retomar el análisis de los mismos.

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/40/ORD/004</b>
<b>Asunto:</b>	
Se da cuenta del avance de gestiones del Manual de Procedimientos del ICATI y del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación y se exhorta a los Departamentos involucrados, que continúen dando seguimiento al particular.	

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité preguntó a los integrantes, si existía algún tema adicional que quisiera algún integrante o invitado agregar; sin embargo, nadie hizo comentarios.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.


Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.







"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**


  
C. Jaime Rebollo Hernández  
Director General del ICATI y  
Presidente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria


  
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
y Secretario Técnico del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria


  
Lic. R.E.I. Michelle Montserrat  
Caballero Becerril  
Subdirectora de Control Escolar

  
L.D. Mónica Cárdenas Guzmán  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Control Patrimonial y  
Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

  
Lic. Miguel Ángel San Martín Torres  
Subdirector de Personal y  
Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

  
Lic. Fredy José Castillo Nechar  
Coordinador de EDAYOS Valle Toluca  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

  
Mtro. Mauricio Zepeda Robles  
Jefe de la Unidad de Informática  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

  
Lic. en A. Diana Barrón Manjarrez,  
Jefa del Departamento de Tesorería  
en representación de la L.A.M. Viridiana  
Martínez Zepeda, subdirectora de  
Contabilidad y Tesorería y Vocal del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XLI Sesión Ordinaria de 21/09/2022

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 10 de 11





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Rosalinda Juárez Cebada, en representación de la Lic. Diana Fernanda Quiroz Cortina, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

L.A. Bethsabée Alcocer Domínguez en representación del Lic. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)

L.C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal y en suplencia del Titular de la Subdirección de Personal/Invitada

Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa/ Invitada

Mtra. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación/ Invitada

Lic. en E.P. Gabriela Betancourt Trejo Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico/ Invitada

Lic. en P. Berenice Camacho Zarco Jefa del Departamento de Planes y Programas/Invitada

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XLI Sesión Ordinaria de 21/09/2022